

## Gobernadora pidió acciones de seguridad

Foto Cortesía / Diario del Norte.



La gobernadora de La Guajira, Diala Wilches Cortina, le manifestó al ministro del Interior Luis Fernando Velasco en desarrollo de la mesa técnica de seguridad que lideró el funcionario en Riohacha, que es necesario el aumento del pie de fuerza y algunas acciones necesarias para la seguridad en el Departamento. El secretario de Gobierno del Distrito, Leandro Mejía Díaz, con funciones de alcalde (e) de Riohacha, unificó la petición de la gobernadora para el aumento de pie de fuerza en la capital de La Guajira. Además, la dotación de cámaras de seguridad esenciales para la respuesta inmediata de la Policía Nacional en la prevención del delito. **P. 15**



**Cerrejón ha realizado los 'Semilleros de Seguridad' con 190 niños de instituciones cercanas a la línea férrea**

**P. 9**

### POLÍTICA

**Mesa directiva del Concejo de El Molino abre convocatoria pública para elección de personero**

**P. 3**



**Carlos Caicedo Omar renunció a la Gobernación y Petro le nombró reemplazo**

**P. 11**

### SOCIALES

**Hoy sábado, Colombia y varios países de Latinoamérica presenciarán un eclipse solar anular**

**P. 12**



### ÚLTIMA

**Líderes sociales de La Guajira piden al Ministerio del Interior garantías de protección por sus acciones de lucha**

**P. 15**

**48 familias del Distrito de Riohacha recibieron títulos de propiedad de sus viviendas**

**P. 15**

## Más de 13.000 ciudadanos seleccionados como jurados de votación se capacitan en La Guajira

Del 6 al 27 de octubre se están realizando las jornadas de capacitación a los 13.692 ciudadanos que fueron designados como jurados de votación.

Los jurados fueron seleccionados mediante sorteo realizado el 4 y 5 de octubre, y contó con la participación de representantes de los entes de control.

**P. 3**



**Ivón Manjarrez rindió tributo a la Virgen del Pilar durante fiestas patronales de la Jagua**

**P. 2**



**JORGE SUÁREZ BUITRAGO**

**LA GUAJIRA NOS UNE**

**ASAMBLEA U | 53**

## Oráculos

### El registrador Oñate

El registrador de El Molino y trasladado a Albania, Carlos Benjamín Oñate Daza, ha generado ruido político. Su mamá Danith Daza la tiró plena en El Molino diciendo: "Aquí el que tenga el billete ese día, es el que es el alcalde". Al registrador lo trasladaron a Albania y al llegar la candidata de este municipio Nera Robles le pidió a sus superiores que lo trasladaran, los delegados departamentales le respondieron a Nera que su propuesta es improcedente.

### Vandalismo político

La líder política de Riohacha Hilduara Barliza denunció que en la capital de La Guajira 'pillaron' a los ocupantes de un vehículo vandalizando los afiches del candidato a la Gobernación Jimmy Boscán. Al secretario de Gobierno con función de alcalde, Leandro Mejía, le 'toca' aclarar lo que respondieron quienes estaban quitando los afiches de Jimmy, "todo es por orden de la Alcaldía debido a la contaminación visual que generaban".

### ¿Ganará el Voto en Blanco?

Apoteósica caravana se dio en el municipio de Maicao, promoviendo el voto en blanco liderada por 'Santa' Lopesierra. Dicen los seguidores de Santa que la caravana estuvo superior a la que han hecho los verdaderos candidatos. Dicho de otra forma, mientras los candidatos promueven a sus campañas para ganar las elecciones, el voto el blanco parece estar ganando fuerza. ¿Qué pasará? El 29 de octubre sabremos.

### ¿Reconciliación?

El muelle del Distrito de Riohacha fue testigo de un importante encuentro político: el excandidato a la Cámara de Representantes Pedro Arteta y el senador Alfredo Deluque Zuleta se abrazaron. ¿Y se perdonaron? No se sabe porque las palabras se las llevaron las fuertes brisas que pegan en el muelle. Solo se sabe que una bruja los separó y una bruja los unió.

Durante las fiestas patronales de La Jagua

# Ivón Manjarrez rindió tributo a la Virgen del Pilar



La candidata a la Alcaldía de la Jagua del Pilar, Ivón Manjarrez, asistió junto a su familia a los servicios religiosos en homenaje a la Virgen del Pilar.

Ivón Manjarrez Ustariz candidata a la alcaldía de La Jagua del Pilar, rindió tributo una vez más a la Virgen del Pilar, patrona de su municipio en donde estuvo acompañada por su esposo e hijas en las actividades religiosas programadas durante las fiestas patronales y organizadas por la iglesia.

Asimismo, la candidata cumplió algunos compromisos y estuvo compartiendo en la Carpa Show del Sistema Cardenal en donde expresó que sigue trabajando y "con la fe puesta en Dios

y en la Virgen del Pilar en donde mi equipo de trabajo 'Gobierna conmigo' es al igual que toda la comunidad, entusiasmado con los pies aterrizados en la tierra donde estamos llevando nuestra propuesta en toda la zona rural y urbana de nuestra Jagua del Pilar".

Dijo que "mi futuro está en manos de Dios y sé que nos va a dar la oportunidad de poder administrar los recursos de una forma muy diferente y es un compromiso que tenemos con todos los campesinos asentados en la zona rural y al mismo

tiempo con la comunidad y debemos estrechar más nuestros brazos para que así se sientan representados con nuestra administración a partir del 1 de enero del 2024".

"Son varios los puntos que para mí son preocupantes y colocamos como número 1 dentro de nuestra propuesta de 10 que están dentro del programa de gobierno, y es que todas las familias de La Jagua del Pilar gobernarán conmigo y tendrán participación y es acá en las familias que nos vamos a centrar, ya que encontramos toda la

problemática y un segundo punto es el grito de todos los jagüeros que es la necesidad de empleos y lo vamos hacer en toda la parte agro turístico, ya que la riqueza de nuestra población está en la parte agropecuaria, turística y cultural", dijo Manjarrez Ustariz.

"Dentro de estos tres ejes fundamentales, es lo que nos va a ayudar a impulsar a través de nuestros jóvenes, campesinos y población. No vamos a trabajar de forma polarizada, sino que vamos a hacer una administración de puertas abiertas y sin distinciones de

ideología política, y el futuro de nuestra Jagua va a estar en manos de una mujer temerosa de Dios, respetuosa y responsable pero que va con una sencillez y calidez donde será capaz de administrar con altura los recursos de su municipio y que ya es hora que el norte del Departamento de La Guajira, coloque su mirada en el sur ya que es la puerta de entrada de otros departamentos y que enaltece a La Guajira, siendo La Jagua del Pilar puerta principal de todos los turistas a la península", concluyó Manjarrez.

## Oráculos

## Nuevo comandante

Un nuevo coronel asume en los próximos días la Comandancia de Policía de La Guajira. Se trata del coronel Diego Montaña, quien recibe un departamento sitiado por los violentos. Los periodistas que manejan los temas judiciales esperan que el coronel Montaña llegue con la disposición de informar. El nuevo coronel asume en medio de las denuncias ciudadanas por la ola de inseguridad que se vive en La Guajira.

## Invaden la Primera

Los espacios públicos de Riohacha se los siguen robando en las narices de las autoridades. En la calle Primera, frente al Hotel Guajira-Casa del Mar, se construyó una vivienda de palma en un sitio netamente turístico. La situación ha sido denunciada en varias oportunidades, pero la Administración distrital no actúa como corresponde. Los inversionistas del sector del turismo están preocupados por el poco apoyo que reciben de la Administración.

## Colombia Humana

El Movimiento Colombia Humana se está moviendo y aclarado varios asuntos políticos. En un comunicado a la opinión pública confirmó su apoyo a la candidatura de José Durán a la Alcaldía del Distrito de Riohacha. Dicen que no procede acuerdo alguno con otro candidato, tal como aparece en un documento que circula en redes. ¿Y entonces? que el Movimiento Colombia Humana, que hace parte del Pacto Histórico, está firme con José Durán.

## En privado

El ministro del Interior, Luis Fernando Velasco, estuvo en Riohacha por varias horas instalando la mesa técnica de seguridad. Dicen que fue una reunión privada y muy movida. El ministro escuchó el clamor de varios líderes sociales que denunciaron amenazas en su contra. Luis Fernando, se comprometió con analizar el tema para garantizar la seguridad a los líderes. El ministro se fue para Bogotá pero prometió regresar hoy a Matitas.

Del 23 al 27 de octubre

## Mesa directiva del Concejo municipal de El Molino abre convocatoria pública para la elección de personero, periodo 2024-2028

La mesa directiva del honorable Concejo Municipal de El Molino, La Guajira, ha emitido la resolución No 056 de octubre 10 de 2023 "Por medio del cual se convoca y se fijan las reglas generales, los criterios de selección y evaluación y el cronograma del concurso público de méritos para la elección del cargo de personero (a) municipal de El Molino, La Guajira, para el periodo institucional del 1 de marzo de 2024 al 28 de febrero de 2028".

En esta convocatoria podrán participar todos los ciudadanos colombianos, que sean egresados de una universidad que brinde programas de estudios en Derecho, y que cumplan con

## DESTACADO

*Podrán participar todos los ciudadanos colombianos, que sean egresados de una universidad que brinde programas de estudios en Derecho, y que cumplan con los requisitos legales exigido por la ley.*

los requisitos legales exigido por la ley.

Los interesados en participar en dicho concurso abierto de méritos deberán enviar su postulación y documentación exigida al correo electrónico extension-



Mesa directiva del Concejo de El Molino integrada por Carlos José Orozco, Aroldo Arias y Diego Aponte.

consultoria@gmail.uniatlantico.edu.co, desde el día 23 de octubre del presente año a partir de las ocho de la mañana, hasta el día 27 del mismo mes a las seis de la tarde y el día 31 de octubre se publicará en la página web: [www.uniatlantico.edu.co/departamento-de-extension-y-proyeccion-social/convenios/concursos-de-meritos-para-eleccion-eleccion-de-personero](http://www.uniatlantico.edu.co/departamento-de-extension-y-proyeccion-social/convenios/concursos-de-meritos-para-eleccion-eleccion-de-personero).

La presentación del examen de conocimientos y aplicación de pruebas de competencias laborales se efectuará el 19 de noviembre de 2023 desde las ocho de la mañana, en la sede principal de la Universidad del Atlántico en la ciudad de Barranquilla.

Con miras a las elecciones del próximo 29 de octubre

## Más de 13.000 ciudadanos que fueron seleccionados como jurados de votación se capacitan en La Guajira

Del 6 al 27 de octubre se están realizando las jornadas de capacitación a los 13.692 ciudadanos que fueron designados como jurados de votación.

"Se tuvieron en cuenta las listas enviadas por los partidos y movimientos políticos, así se garantiza la heterogeneidad en la filiación política de los jurados en las mesas de votación. Los 831.913 ciudadanos están recibiendo capacitación presencial y a través de las plataformas virtuales de la Registraduría Nacional", dijo el registrador Nacional, Alexander Vega Rocha.

Los ciudadanos podrán consultar si fueron designados como jurados de votación a través de la página web [www.registraduria.gov.co](http://www.registraduria.gov.co) o el aplicativo 'Elecciones Colombia 2023'.

Los 13.692 ciudadanos que fueron seleccionados como jurados de votación en La Guajira para las elecciones territoriales 2023 están siendo capacitados por facilitadores de la Registraduría Nacional en los distintos municipios del Departamento, jornadas que se extenderán hasta el 27 de este mismo mes.



Las jornadas de capacitación de jurados se extenderán hasta el 27 de octubre.

Dichos jurados de votación fueron designados mediante sorteo realizado los días 4 y 5 de octubre, y el mismo contó con la participación de representantes de los entes de control, los partidos y movimientos políticos, así como de los observadores electorales. De los 13.692 jurados en La Guajira, 3.048 correspon-

den a la capital del Departamento.

El registrador Nacional del Estado Civil, Alexander Vega Rocha, sostuvo que el sorteo transcurrió con normalidad, con lo que se garantiza total transparencia para estos comicios.

"Se tuvieron en cuenta las listas enviadas por los partidos y movimientos po-

líticos, así se garantiza la heterogeneidad en la filiación política de los jurados en las mesas de votación. Los 831.913 ciudadanos están recibiendo capacitación presencial y a través de las plataformas virtuales de la Registraduría Nacional", dijo.

Los ciudadanos que fueron designados como jura-

dos de votación ya pueden consultar los horarios de capacitación a través de la página web <https://wapp.registraduria.gov.co/electoral/horarios-capacitacion>.

Cabe aclarar que quienes no puedan asistir en la fecha y hora en la que fueron citados para la capacitación presencial, pueden asistir a otra sesión en los horarios y fechas establecidos en cada municipio.

El sorteo de jurados de votación se realizó a través de una herramienta informática que contiene una base de datos de los ciudadanos, que se consolidó con los listados que empresas privadas y públicas, instituciones educativas y agrupaciones políticas suministraron a la entidad. Es importante reiterar que, prestar el servicio de jurado de votación es de carácter obligatorio y que quienes sin justa causa no asistan a desempeñar las funciones o las abandonen, podrían ser destituidos del cargo que desempeñan, en caso de ser servidores públicos, y quienes no lo sean deberán pagar una multa de hasta 10 salarios mínimos mensuales legales vigentes.



Recorrer su galería es sentir la pasión

# Ed Ariza Cortés: El arte poderoso del Caribe inmenso

Por Fabrina Acosta

fabrina.acostac@gmail.com



“Con el transcurrir de los años descubrí que mujer y arte son sinónimos de vida”: Ed Ariza

Ed Ariza Cortés no es un artista plano, es universal y dinámico, se mueve entre la pintura, el cine, la fotografía y todo acto creativo que convoca a delimitar la vida. Es grande en lo que hace, se entrega en pleno y basta con tejer tertulias con él y recorrer su galería para sentir la pasión con la cual, hace arte en todo su esplendor.

## Las mujeres en la obra de Ed Ariza Cortés

Su obra artística es conocida por una mirada fiel a las mujeres ejemplares de cada región de Colombia, con un giro innovador, llena de moda, fantasía, color y contemporaneidad. En este proceso, es fundamental mencionar sus procesos de duelo de la línea femenina familiar dado que la partida del plano terrenal, de las mujeres que formaron su vida, significó la génesis de su carrera artística.

La influencia de sus ancestros lo convirtieron en un ser humano que valora la riqueza cultural guajira y que impone un sello de equidad, pluralidad, inclusión, amor y respeto; enaltece a las mujeres desde haber sido maternado, abuelado y amado por sus tías. Su crianza estuvo alrededor de mujeres con la fuerza propia de la esencia guajira y eso se puede observar en toda su obra.

## Parte de su historia: 17 años y va por más

Desde joven se identificó con los tejidos debido a los artes y oficios que realizaba su madre, quien reafirmó su visión sobre el rol de liderazgo de las mujeres en una sociedad machista. Otro aspecto que influyó su estilo artístico fue su paso por la universidad, dado que su curiosidad y capacidad creativa logró su salto más sublime cuando sintió la textura de un lienzo frente a él y dio rienda suelta a su camino por el universo artístico en el Caribe inmenso colombiano, en la actualidad ya son 17 años expresando su arte en pinturas, fotografías y cortometrajes.

Un momento de inflexión en su vida fue cuando a sus 24 años trasciende una deprimente monotonía a una explosiva experiencia de libertad.



Su obra artística es conocida por una mirada fiel a las mujeres ejemplares de cada región de Colombia, con un giro innovador.



A sus 24 años Ed Ariza Cortés trasciende una deprimente monotonía a una explosiva experiencia de libertad.

nera abstracta los grupos étnicos de la región, texturas y formas características del territorio.

## Sus logros disruptivamente transformadores

Ed no se detiene ante las barreras que existen para el arte y la cultura, por ello, hace unos meses decidió convertir su casa en una galería y taller de exposiciones, ante la ausencia de escenarios para los y las artistas guajiras y por ende las pocas garantías que tienen para presentar sus obras.

Entre muchos de sus logros podemos mencionar sus:

Exposiciones individuales: Taller / Galería Ariza Cortés 2022, Vientre de mujer wayú. 'Reafirmaciones' 'Exposición Virtual2020.

Filmografía: En cine 'Semilla del desierto' y 'Pájaros de verano', o metrajes GXP 'Iguaraya sin espinas', 'Dualidad en rojo'.

Premios cine 40 Festival Internacional del Nuevo Cine Latinoamericano.

'Pájaros de verano', mejor largometraje de ficción. Fénix, Premio Iberoamericano de Cine 2018

'Pájaros de verano', mejor largometraje de ficción. Mural 'Legado' Riohacha, La Guajira 2021.

Pintura: Mural 'Herencia' Riohacha, La Guajira 2020.

Murales patrimoniales 'Territorio cariachil', El Molino, La Guajira 2010.

Murales patrimoniales 'Tierra de sal, gas y flamenco', Manaure, La Guajira 2010.

Adelante magistral artista, el mundo y La Guajira necesitan de creaciones poderosas como la tuya.

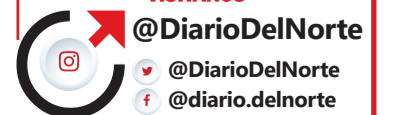
## DESTACADO

Su obra artística es conocida por una mirada fiel a las mujeres ejemplares de cada región de Colombia, con un giro innovador, llena de moda, fantasía, color y contemporaneidad.

explosiva experiencia de libertad, identificándose como un hombre gay difundiéndose valientemente a estereotipos sociales del mundo y de manera relevante en un territorio desigual y marcado con imaginarios sociales patriarcales como La Guajira.

Ser le permitió dar un giro, enfrentar la desigualdad y aflorar una personalidad llena de colores y alegría, caracterizada por la extravagancia y lo vibrante de su arte que refleja dema-

VISITANOS





Grandes eventos deportivos son mezcla de deporte y show, por eso estos cambios se imponen para los próximos mundiales.

Han venido aumentando los cupos

# Los futuros mundiales de fútbol

Por Fabio Olea  
(‘Negrindio’)

fabio.1962olea@gmail.com



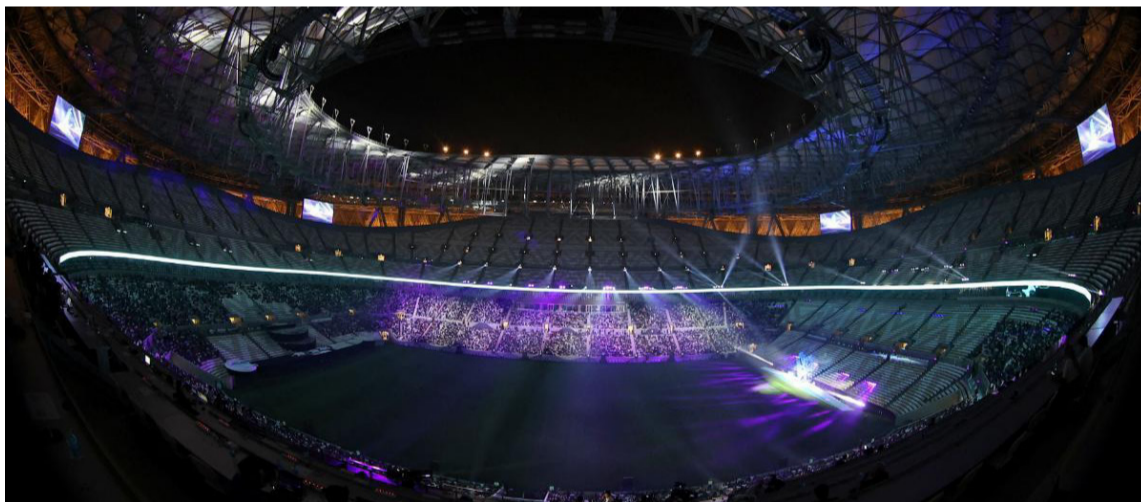
Un poco de imaginación queridos lectores para tomar la vida con humor en estos días de politiquería.

Hace diez meses se jugó la Copa Mundial de Qatar 2022 y ya estamos disputando partidos de eliminatorias para el próximo Mundial del 2026 en Estados Unidos, México y Canadá.

La Fifa maneja un multimillonario negocio llamado ‘fútbol’ y se lucra del mundial, por eso ha venido aumentando los cupos para que participen más países y a cada uno le da su tajada de la millonaria torta de dólares que es el campeonato del mundo.

Corea-Japón en 2002 organizaron el primer Mundial conjuntamente y la Fifa mostró el camino que seguirían los próximos mundiales. El Mundial del 2030 se jugará en tres continentes y seis países: Argentina, Uruguay y Paraguay en América; España y Portugal en Europa, y Marruecos en África. La Fifa quiere ganar más dinero y el negocio para lograrlo es más sedes y más selecciones participantes. El Mundial del 2026 se jugará con 48 selecciones.

Ahora será más fácil asistir a un mundial pues habrá más plazas. Suramérica tendrá 7 para el siguiente mundial. A la Fifa no le im-



Los próximos mundiales serán a la medida del apetito voraz de la Fifa por el dinero.



La Fifa quiere ganar más dinero y el negocio para lograrlo es más sedes y más selecciones participantes.

porta la calidad del fútbol sino la cantidad de selecciones, aunque baje el nivel competitivo del Mundial hasta llegar a mediocre, pero el torneo seguirá llenando los bolsillos a la Fifa.

De Chile 62 a Italia 90 pasaron 28 años (seis mundiales) sin que Colombia participara en un Mundial. Volvimos al de Italia 90 gracias a que subió el cupo a 32 selecciones, pues en España 82 y México 86 jugaron 24 seleccionados nacionales

y hasta el de Argentina 78 fueron 16 selecciones.

La Fifa quiere más ganancias, más sedes y más selecciones. Mejor haría dejar de asignar sedes y convertir todo el planeta en la sede del mundial, así se jugaría en los cinco continentes, con asistencia de todos los países y partidos en cada país.

Este mundial global se jugaría anual al año siguiente de la última final, y participarían de todos los países

del mundo. Se jugaría por rondas como el tenis. En la primera rondajugarían dúos de selecciones, ida y vuelta con eliminación directa, y así sucesivamente seguirían en competencia los ganadores hasta quedar 48 selecciones que conformarían 12 grupos de 4 equipos y pasarían a la siguiente ronda los tres primeros de cada grupo, o sea 36 selecciones, y estas se eliminarían directamente en parejas de ganadores a doble partido. Las dos selecciones que lleguen a la última ronda jugarían la final por el título, la que se rotaría cada vez en un continente distinto.

La Fifa volverá más atractivo el Mundial para que el público se aburra menos; por ejemplo, permitirá que hombres y mujeres jueguen en un equipo; que haya una superfinal entre la selección campeona masculina y la campeona mundial femenina; se elimina el fuera de lugar para meter

más goles; todos los jugadores pueden cambiarse en un partido; las selecciones pueden incluir en su equipo a ex estrellas históricas; cada equipo tendrá 50 jugadores para que no se quede ninguna figura por fuera del Mundial; selecciones más débiles pueden reforzarse con estrellas de otros países; jugará en el Mundial una selección del resto del mundo con solo jugadores campeones mundiales; y como show para que se llenen los estadios, que las futbolistas jueguen en tanga como en el voleibol playa y se saquen la camiseta cuando hagan un gol; y que la final tenga su show musical de medio tiempo como el Super Bowl.

Grandes eventos deportivos son mezcla de deporte y show, por eso estos cambios se imponen para los próximos mundiales, y quien quita que en 100 años pueda jugarse el Mundial con selecciones de otros planetas y que Marte, Saturno y Júpiter organicen conjuntamente un Mundial intergaláctico con jugadores marcianos, terrícolas y alienígenas alineados en la misma selección.

Los próximos mundiales serán a la medida del apetito voraz de la Fifa por el dinero, a la que poco importa el fútbol como deporte, pero sí su jugoso negocio.

El fútbol ha bajado de calidad y el talento de los jugadores y la belleza de este deporte han sido sacrificados por los esquemas tácticos, los resultados y los negociados de la Fifa.

Por Jorge Nain Ruiz Ditta

jorgenainruiz@gmail.com



Hace un buen tiempo he venido averiguando cómo hacen los alcaldes municipales de nuestra región para derrochar tanto dinero en agrupaciones musicales, equipos de sonido de alto costo, premiación, publicidad y en general en la logística que demanda hacer ferias, fiestas y festivales en las cabeceras municipales y en varios corregimientos de nuestros entes territoriales.

En esas averiguaciones me han contado todo tipo de teorías, desde aquellas en las que me explicaban que los conjuntos musicales no los contrataba la Alcaldía, sino algunos contratistas de la Administración, quienes por simple generosidad le regalaban al pueblo y en particular a algunos alcaldes la presentación de artistas de renombre, hasta llegar a otras tesis como que algunos artistas para darse a conocer hacían presentaciones gratuitas y que las alcaldías no hacían ninguna erogación.

En buena parte de los municipios del Cesar y La Guajira se realizan festividades de toda índole y

## Nuestros recursos de la cultura



entre ellas festivales vallenatos. La gran mayoría de estos eventos tienen dos o tres días de duración y cada día se presentan dos, tres

y hasta cuatro artistas de varios géneros musicales y un despliegue de recursos económicos que uno se pregunta ¿de dónde sale tanta plata, si a estos pueblos les falta todo? No tienen buenos hospitales ni puestos de salud, no tienen buenos servicios públicos: Agua potable, gas domiciliario, alcantarillado, etc. No tienen vías en buen estado, suficientes y dignas instituciones educativas, plazas de mercado decentes, en fin, necesidades básicas insatisfechas por montones.

En las pesquisas para saber de dónde sale la plata, dirigí un derecho de petición al alcalde del municipio de El Paso, preguntándole si la Fundación del Festival de Canciones Samuel Martí-

nez Muñoz de La Loma, Cesar, había manejado recursos para organizar el evento anual de este año, respuesta que solo me dio por orden de un juez mediante acción de tutela.

Lo importante es que al fin despejé la duda de cuánto se gastan los alcaldes en estos eventos y con quiénes contratan este tipo de servicios, lo cual nos genera otras inquietudes que se hace necesario compartir en estas líneas. Una de las cosas que me dejó estupefacto es el monto del contrato o en este caso convenio, la no despreciable suma de 640 millones de pesos, de los cuales, \$600 millones son aportados por el Municipio.

Otra de las sorpresas que me llevé con la copia del

convenio es que este tiene como objeto el de “aunar esfuerzos y recursos orientados al apoyo a la realización de actividades culturales del Municipio”, pero atérrense, al parecer la Alcaldía no encontró un oferente en el municipio de El Paso, ni tampoco en todo el departamento del Cesar que pudiera prestar ese servicio, ya que la entidad cooperante es la Fundación Profesionales y Emprendedores Sociales, con sede en la ciudad de Montería, Córdoba.

Voy a dejar solo tres inquietudes: ¿Cuánto se ganó la fundación de Montería como operador del Festival de Canciones Samuel Martínez de La Loma? ¿Por qué el convenio no dice cuál es la agrupación musical a la que le pagaron 47 millones de pesos? ¿Por qué traer una fundación de Montería para que nos maneje los recursos de la cultura en el municipio de El Paso, Cesar?

Colofón: El lanzamiento del álbum musical ‘Ta’ Malo’, de Silvestre Dangond, 10 y 11 de noviembre en Valledupar, romperá todos los récords en la economía vallenata. En la historia de nuestra música ningún otro artista individualmente ha logrado tanto.



*Lo importante es que al fin despejé la duda de cuánto se gastan los alcaldes en estos eventos y con quiénes contratan este tipo de servicios, lo cual nos genera otras inquietudes que se hace necesario compartir en estas líneas.”*

## Penas sustitutivas a la prisión intramural para mujeres

Por Luis Hernán Tabares Agudelo

lhernanta@gmail.com



Siempre he considerado que la prisión se inventó por hombres y para hombres. Y, que ese espacio no se hizo para ellas. No se construyen pensando en ningún momento en ellas. Entonces, además de estar privadas de la libertad sufren en ese lugar.

Mientras tanto, el Estado Social de Derecho en Colombia, consagrado en su Constitución, es un concepto que guía las decisiones en la promoción de la igualdad, la justicia, la libertad y la dignidad humana. Uno de los aspectos fundamentales en el ámbito jurídico es la administración de justicia penal, que busca garantizar la seguridad ciudadana, la reparación a las víctimas, la resocialización de los infractores y la prisión como última ratio.

Dentro de este concepto, las penas sustitutivas de cárcel intramural para mujeres cabeza de familia condenadas por delitos leves representan una medida alternativa que bus-



ca cumplir con los objetivos del marco jurídico y social, especialmente en cuanto a la protección de los derechos de ellas y sus familias.

Así las cosas, el rol como sostén económico y afectivo de sus familias es fundamental en el país, y su importancia se ve en el caso de mujeres cabeza de familia que en su mayoría, enfrentan dificultades económicas, sociales y culturales, que se ven agravadas por la discriminación de género, violencia y la falta de oportunidades de desarrollo personal y laboral.

Por eso creo que la pena

sustitutiva es una medida que permite la sustitución de la privación de la libertad por otras penas o medidas de control social, como el arresto domiciliario, la libertad condicional, el trabajo comunitario, el servicio de utilidad pública, entre otras.

Esta medida busca garantizar la resocialización de las condenadas y evitar los efectos negativos de la cárcel, especialmente en casos de estos tipos de delitos cometidos por mujeres que viven en la marginalidad y que buscan el sustento para su familia.

También, que la aplicación a las condenadas trae una serie de beneficios en términos de justicia, equidad y protección de derechos. Algunos de estos incluyen la prevención de la desintegración familiar y social, y el fomento de la reinserción laboral y social de las mujeres afectadas.

Considero firmemente que es una medida que se enmarca dentro de los principios del Estado Social de Derecho y de una democracia garantista como lo ordena nuestra Constitución.

No obstante, como aún se presentaban desafíos significativos en su implementación,

por lo que era necesario que el Estado desarrollara políticas públicas y estrategias integrales que permitieran superar estos obstáculos y garantizar la efectividad de las penas sustitutivas en la promoción de los valores y objetivos del Estado Social de Derecho; se acaba de sancionar la ley 2292 de 2023 que autoriza la sustitución de penas carcelarias para mujeres que cometieron delitos leves y que están encargadas del cuidado de sus familias.

En síntesis, la ley trae como objetivo “adoptar acciones afirmativas para las mujeres cabeza de familia en materia de política criminal y penitenciaria”. Del mismo modo, el alcance de la ley está enfocado en que las mujeres cabeza de familia condenadas por delitos cuya pena impuesta sea igual o inferior a ocho años de prisión, que demuestre que cometió el delito debido a motivos relacionados a marginalidad que afectaban la manutención del hogar y cumplan con los requisitos de la ley, podrán obtener como medida sustituta de pena de prisión, el servicio de utilidad pública.



*Las penas sustitutivas de cárcel intramural para mujeres cabeza de familia condenadas por delitos leves representan una medida alternativa que busca cumplir con los objetivos del marco jurídico y social, en cuanto a la protección de los derechos de ellas”.*

## A trabajar por la competitividad

El reciente informe del Consejo Privado de Competitividad (CPC) y la Universidad del Rosario 2023, revela que el Distrito de Riohacha ocupa el lugar 26 de la medición lo que significa un puntaje de 3,67 sobre 10.

De acuerdo al informe, los resultados muestran de alguna forma la gestión de los gobiernos regionales salientes y ofrece una línea base para quienes van a asumir a partir del primero de enero de 2024.

Se considera una herramienta de diagnóstico

útil para trazar las metas y objetivos de los nuevos planes de desarrollo, que de alguna manera debe consultar las propuestas de la comunidad sobre lo que para ellos significa el desarrollo social y económico.

Según el informe, en términos generales se registra una reducción en la diferencia en puntaje entre el mejor y el peor de la medición en ocho de los trece pilares, y no solo esto, sino que 20 de los 32 territorios evaluados presentaron un incremento en su puntuación general,

respecto al recálculo del año pasado; mientras que, tan solo ocho ciudades registraron un deterioro.

También se revela en el informe que la capital de La Guajira alcanza su mejor desempeño en el pilar de tamaño del mercado en el que ocupa la sexta posición y registra su calificación más alta (7,31 sobre 10), y la mejor posición.

En otro pilar que se destaca es el del tamaño del mercado por sus buenos resultados en el indicador de grado de apertura co-

mercial.

Y sus desafíos más importantes los concentra en el pilar de educación superior y formación para el trabajo en el que registra uno de sus puntajes más bajos 1,5 sobre 10. Esto, resultado de su bajo desempeño en los indicadores de proporción de estudiantes en Ietdh matriculados en instituciones certificadas en el que se posiciona en el último lugar, y lo que recuerda el análisis del rector de la Universidad de La Guajira, Carlos Robles Julio, sobre los jóvenes

recién graduados que llegan a cursar sus estudios universitarios con resultados bastantes bajos en las pruebas del estado.

Se espera entonces, que el nuevo mandatario que asuma a partir del primero de enero del 2024 haga uso de esta información para la toma de decisiones de cómo debe enrumbar el futuro del Distrito de Riohacha, siempre pensando en que mejore la calidad de vida de quienes habitan en la capital de La Guajira.

José Félix Lafaurie Rivera

@jflafaurie



### Juntos, ¡mucho mejor!

Colombia ante el mundo.

Pero, además, uno de los nuestros, Augusto Beltrán, hará parte del Board of Directors del International Meat Secretariat (IMS), significativa posición que se une a la de Gonzalo Moreno, presidente de Fenavi, en el Executive Committee del International Poultry Council (IPC).

En diez años, la producción de carne de pollo aumentó 42,8%, hasta 1,9 millones de toneladas, y su potencial exportador se estima entre 273 y 364 mil toneladas anuales. Los poricultores crecieron más de 7% en 2022, produjeron 526 mil toneladas y tienen potencial exportador. Los ganaderos produjimos 900 mil

toneladas de carne, 7 mil millones de litros de leche y superamos los 500 millones de dólares exportados.

Buen comienzo tuvo las cosas: En mayo de 2006, culminadas las negociaciones del TLC con USA, afirmé en este espacio que “nuestra apuesta es introducir carnes de calidad en el mercado americano en no más allá de cinco años, sin contar otros mercados como el europeo y el chino”.

Pues bien, ya se abrieron las puertas del mercado chino, pero ni un kilo de carne hemos puesto en los de Estados Unidos y la Unión Europea, cuyos TLC ya completaron diez años operando, sin que hayamos logrado admisibilidad sani-

taria.

En el entretanto, a partir de la red de frigoríficos construidos con aporte de recursos parafiscales, íbamos en ascenso en el mercado venezolano hasta 2009, cuando, abruptamente, se suspendieron las exportaciones. ‘En carne propia’, aprendimos a no poner los huevos en una sola canasta y a que no podemos sentarnos a esperar lo que no ha de llegar. Empezamos entonces a buscar mercados con mayor ímpetu, a ‘maletear’ por el mundo, acompañados por nuestras autoridades sanitarias y de comercio exterior.

Como hablo en plural, aclaro que Fedegán no exporta, pero fomentar las exportaciones hace parte de su misión. Por ello, sin

abandonar las gestiones ante USA y la UE, empezamos con los mercados de Oriente Medio, exportado carne, pero también animales, con estricto cumplimiento de normas sanitarias y de bienestar animal, aunque enfrentamos ataques y campañas estigmatizantes.

Hoy hemos dado un paso que puede cambiar el rumbo de las exportaciones agropecuarias de país, cuando la diversificación es un imperativo para disminuir la dependencia de la renta petrolera. Se trata de una apuesta con vocación de permanencia para incursionar en el mercado mundial de proteína animal.

¡Nos seguirán viendo juntos!

Por Osvilder Pérez Ustate

osvilder.4@gmail.com



### Los ojos que ven en la oscuridad

Escrito está: “Por eso le hablé por parábolas: porque viendo no ven y oyendo no oyen, ni entienden; de oído oíréis y no entenderéis y viendo veréis y no percibiréis, porque el corazón de este pueblo se ha engrosado”.

Como siempre en las sociedades que tienen un nivel alto de corrupción es porque sus valores y principios se han torcido, los sentimientos de sus corazones son malos obedecen a la maldad; esos valores

y principios se han degradado hasta tal nivel que a lo bueno llaman malo y a lo malo llaman bueno. Ser deshonesto es bueno y ser honesto es malo. Decir la verdad es malo, pero decir mentiras es alabado, es habilidad, y si lo hace de la forma más farsa, lo llaman convincente y es elogiado.

Hoy en nuestro tiempo hacen de la luz tinieblas y de las tinieblas luz, y la mejor forma de mostrarlo es que hoy eligen en elecciones las mentiras y de la verdad se burlan. Hoy nuestros pueblos acogen y eligen para sus vidas una corrupción que se materializa en miserias, subdesarrollo, atraso y

desechan su bienestar, desarrollo y progreso.

Hoy pregunto: ¿sabemos que significa realmente honestidad, tenemos conciencia de honestidad o la confundimos con corrupción y hacemos corrupción pensando que es honestidad? Hoy la avaricia se viste de necesidad como el lobo de oveja en la caperucita para justificarnos que hacemos las cosas bien por necesidad cuando estamos devorando en un canibalismo a nuestros futuros, a nosotros mismos, principalmente en elección por nuestra falta de autorreflexión al elegir.

Hoy sabemos que La Guajira como sus municipios ca-

balgan en la oscuridad, sólo existen pequeñas lámparas o mechones que la brisa de la convivencia amenaza con apagar y es más, muchos con una pequeña brisa se apagan.

En La Guajira y sus municipios falta mucha visión; existen muchas conciencias estomacales y una cultura política de conciencias esclavizadas donde en una campaña se compran y se venden como confites. A veces imagino las famosas subastas de compra-venta de esclavos en Cartagena del pasado.

Hoy, elegimos la mayoría de las veces a personas incorrectas, de pensamientos

incorrectos, porque se elige el derroche del dinero a la propuesta o proyecto de ciudad o departamento que pueda construir comunidades en bienestar, que eleve nuestra calidad de vida, que construya futuro.

Es hora que la democracia avance más hacia el castigo de esta corrupción que es la madre de todos los males sociales para que no sean pequeñas lámparas o mechones encendidos como ojos que ven en la oscuridad, sino que nos aparezca y nos ilumine por siempre la luz del día después de la oscuridad de la eterna noche en que hoy cabalgamos.

**Dirección General**  
Demis Pacheco de Fernández  
direcciongeneral@diariodelnorte.net

**Gerencia General**  
Demis Pacheco de Fernández

**Ventas y Mercadeo**  
Meivys Mendoza  
gerenciacomercial@diariodelnorte.net  
Celular: 3159274035

**Gerencia Comercial - Regional**  
Lisbeth Peñaranda Brito  
direccioncomercial@gamezeditores.com  
Celular: 320 542 04 46

**Gerente Comercial La Guajira**  
gerenciariohacha@diariodelnorte.net  
Celular: 320 542 04 54

**Diseño, Diagramación y Corrección**  
Equipo de Gámez Editores

**Envíe sus columnas y opiniones al correo**  
columnistas@diariodelnorte.net

**Comentarios:** info@diariodelnorte.net  
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina  
Tel. 730 40 09

**www.diariodelnorte.net**  
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



**GAMEZ EDITORES**

Resignificando el 12 de Octubre, Día de la Diversidad Étnica y Cultural

## Con éxito se desarrolló el Panel Coexistencias



Momentos del panel Espiritualidad y Sabiduría Ancestral.

El Centro Cultural del Banco de la República fue el mejor epicentro para la realización del Panel Coexistencias: Diálogos Interculturales en La Guajira. Este espacio concebido para escuchar voces étnicas y culturales de La Guajira se constituyó en un escenario significativo y empoderante en el que se dialogó sobre el valor de la palabra, la espiritualidad, la sabiduría ancestral, género, interculturalidad, derechos humanos y las cocinas tradicionales afro e indígena.

El evento dio inicio con el Panel Espiritualidad y Sabiduría Ancestral, en el que participaron el pintor, escritor y coordinador del proceso organizativo de la Junta Mayor Autónoma de Pütchipü'üi, Guillermo Ojeda Jayariyu; la docente e investigadora de la Universidad de La Guajira, Zaine Arredondo; y del pueblo arhuaco, Saúl Mindiola y el mamo Rosendo Villafañe.

Durante la muestra culinaria en la que fueron exaltados los sabores y los saberes tradicionales, gracias a la exquisita muestra culinaria sobre cocina afro e indígena liderada desde la Fundación Mantekilla, se proyectó el documental: 'Los chivos no comen corozo', el cual fue presentado en 2022 en el Festival de Cine de Málaga (España).

En la segunda parte, fue escuchada atentamente



Momentos del panel Género, Interculturalidad y Derechos Humanos.



Público asistente al evento en el centro cultural del Banco de la República.

te por el público asistente, la interesante conferencia 'Interculturalidad para sociedades libres y justas', de la docente, investigadora y activista afro, miembro del colectivo Mata 'e Pelo, Caridad Brito Ballesteros,

quien con su destacada intervención dio paso al panel: 'Género, Interculturalidad y Derechos Humanos' en el que participaron la lingüista e investigadora Alicia Dorado, la socióloga Aleida Tite Uriana, premia-



Representantes de la Asociación Kojutajirawaa con el poeta y escritor Miguel Angel López.

da como Mujer Cafam La Guajira 2023, la lideresa arhuaca Yoraima Navarro y Caridad Brito, pues esta última tuvo este doble rol en el desarrollo de la variada agenda.

Para cerrar, se dio la espléndida intervención del escritor, poeta y gestor cultural, Miguel Angel López Hernández, quien dio la conferencia titulada: 'Pütchikalü Wayuu' (La Palabra entre los Wayuu), deleitando a los presentes, además, con algunos de sus poemas del libro 'Encuentros en los Senderos de Abya Yala', el cual recibió en el año 2000, el Premio Casa de las Américas en Cuba.

La suma de esfuerzos

hizo posible la co-organización de este valioso espacio en el que se conmemoró el Día de la Diversidad Étnica y Cultural, el cual fue concebido desde el área cultural del Banco de la República, la Asociación Kojutajirawaa y la Fundación Compartamos la Felicidad, quienes agradecen y reconocen el irrestricto apoyo para su realización, de la Gobernación de La Guajira a través de la Secretaría de Gobierno, y su secretario Alberto Mario Cuan, la Fundación Mantekilla y su líder José Luis Cotes, InspiraARTE y la empresa Air-e desde la Gerencia de Valor Social en cabeza de Víctor Deluque Vidal.



## “Aprendí que cuando el tren se acerca no podemos pasar”: Estudiante Cerrejón ha realizado los ‘Semilleros de Seguridad’ con 190 niños de instituciones cercanas a la línea férrea

Cerrejón realizó los ‘Semilleros de Seguridad’ con 190 niños, de los grados primero y segundo, de instituciones cercanas a la línea férrea. Esta iniciativa busca enseñar a los estudiantes sobre los equipos que atraviesan la vía férrea, los controles y medidas que existen para cuidarlos y cómo acercarse seguros al corredor ferroviario.

“Lo más importante es la seguridad, no solo la de nuestra operación, sino la de nuestros vecinos. De todas las actividades que realizamos para prevenir accidentes y cuidar a cada una de las comunidades cercanas a la línea férrea, esta es la que más nos motiva.

En estas jornadas dejamos los mensajes en los niños, y serán ellos quienes lleven la información a sus casas y a sus amigos en la escuela. Quién mejor que ellos para compartir el mensaje, si son

quienes circulan frecuentemente por la zona”, mencionó Juan Carlos García Otero, gerente de Asuntos Sociales de Cerrejón.

Las jornadas actualmente se realizan, previa coordi-

nación con la operación, al lado del corredor ferroviario para que los niños puedan identificar la vía, conocer las distancias seguras e identificar las señales de tránsito. Los mensajes de seguridad son entregados a través de material interactivo: un video explicativo de la operación, una locomotora, un hi-riel y la protagonista del video en 3D, con el que los niños pueden disfrazarse y compartir lo aprendido. Una charla realizada por un operador de tren y la entrega de un aviso con la señal de Pare, para que los profesores puedan usarla cuando necesiten atravesar la vía con los estudiantes.

“Aprendí que cuando el

tren se acerca no podemos pasar”, afirmó Ana Lucía Pushaina, estudiante de la comunidad Merra.

“Es muy importante que tengamos estos espacios con nuestros niños porque ellos son a quienes debemos proteger y con quienes debemos tener precaución a la hora de pasar. Recordar que siempre debemos hacer un pare al momento de que el tren pase y ya después podemos seguir nuestros pasos. Debemos tener eso presente para cuidar de nuestro entorno”, afirmó María Inmaculada Ipuana, docente de la comunidad Cadenachon.

Durante el 2023 ya se han realizado cinco jornadas con instituciones de diferentes comunidades: Cadenachon, Merra, Katsaliamana1, Pinsky y Yourepo.

Esta iniciativa hace parte del plan de prevención de accidentes en línea férrea, Yo me acerco seguro, que tiene como objetivo promover comportamientos de autocuidado orientados a disminuir el riesgo de accidentalidad. Junto a ella se realizan actualmente otras actividades didácticas como la Ruta del Carbón, una iniciativa que busca sensibilizar a los miembros de las comunidades sobre el autocuidado, a través de una experiencia cercana con la operación ferroviaria; campañas de seguridad, mensajes de autocuidado para las comunidades y personal de seguridad, entre otros.



En estas jornadas los mensajes se dieron a los niños, y ellos serán quienes lleven la información a sus casas y a sus amigos.

Dirigida a niños y niñas en primera infancia y/o a madres gestantes

## Gobierno nacional alista decreto para reglamentar ayuda con transferencia monetaria a familias wayuú

Con la finalidad de entregar recursos a las familias con niños y madres gestantes en el Departamento de La Guajira, el Gobierno nacional prepara el decreto por medio del cual se destinarán recursos por el orden de los \$15.599 millones de pesos, según la normativa establecida por Prosperidad Social.

El borrador del texto dado a conocer por la entidad señala que la creación de una transferencia monetaria especial y única estará dirigida a los niños y niñas en primera infancia y/o a madres gestantes de las comunidades wayuú en el Departamento de La Guajira.

Agrega el comunicado que esto permitirá coadyuvar de forma inmediata, las carencias que originaron el actual estado de emergencia económica, social y

ecológica en esta zona de la región Caribe.

Por su parte, Prosperidad Social señaló que hará uso de las bases de datos de censos indígenas del Ministerio del Interior o cualquier autoridad departamental o municipal del La Guajira para ubicar a

dichas familias, así como de participantes de programas del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (Icbf), y la Registraduría.

Las beneficiadas serán las familias pertenecientes a las comunidades wayuú, residentes en el Departamento de La Guajira, que tengan

entre sus miembros a niños y niñas menores de 6 años y/o madres gestantes.

Además, no deben presentar inconsistencias entre las fuentes de información, y los datos de identificación consignados en el documento de identidad del titular del hogar, de los niños, niñas o madres gestantes integrantes de la familia.

Igualmente, se tendrá en cuenta que los niños, niñas, madres gestantes o titulares del hogar no integren más de una unidad de intervención.

Tampoco podrán estar registrados como beneficiarios activos del programa Familias en Acción Tránsito a Renta Ciudadana.

De ninguna forma podrán superar el umbral de la pobreza. Cabe destacar que dicha definición y aplicación del umbral de pobre-

za será determinada por el Departamento de Prosperidad Social.

De la misma manera, Prosperidad Social establece algunas causales por las cuales las familias no podrán acceder a la renta.

Entre estas se encuentran los indicios de fallecimiento del niño y niña en primera infancia, de la madre gestante o de la persona titular de la unidad de intervención.

Tampoco recibirán dicha renta si hay inconsistencias en el documento de identidad registrado del niño y niña en primera infancia, de la madre gestante o de la persona titular de la unidad de intervención a quien se les programará la transferencia monetaria no condicionada con respecto a los datos consignados en otras bases de datos oficiales.



Laura Sarabia dijo que los beneficiadas serán familias pertenecientes a comunidades wayuú con niños menores de 6 años.

No se presentaron afectaciones

## Empresa Hocol garantiza operaciones marinas a pesar de que encalló una motonave el jueves

En un comunicado a la opinión pública, la empresa Hocol, como operadora de las actividades de producción de gas natural de la Asociación Guajira, informó sobre el encallamiento de una de sus motonaves en la ciudad de Riohacha.

La situación se presentó la noche del pasado jueves, donde se presentó un evento no planeado en las operaciones marinas que la compañía adelanta en La Guajira, el cual requirió la activación del protocolo de atención de emergencias de Hocol S.A.

Se informó que la motonave 'Wayuu', que brinda apoyo logístico y transporte de personal y equipos para las actividades costa afuera de la Asociación Guajira, encalló en cercanías al muelle de Riohacha.

Además que los equipos de atención de emergencias de Hocol asistieron de for-

ma inmediata para evaluar la situación, desembarcar de forma segura al personal que estaba a bordo de la motonave y evitar cualquier afectación a las personas, las comunidades y al medio ambiente.

En el comunicado, la empresa confirmó que no se

han generado afectaciones a las personas que trabajan en la operación ni a las comunidades. Además que las evaluaciones iniciales del incidente no han evidenciado daños al medio ambiente. No obstante, continúan los trabajos para mitigar cualquier riesgo potencial

para el entorno.

Manifiestan que en el marco de la debida diligencia y bajo los principios de transparencia y responsabilidad, Hocol S.A. puso en marcha el plan de salvamento de la motonave e inició las investigaciones tendientes a determinar la causa que originó esta situación y trabaja en la recopilación de toda la información, de manera que se garantice un adecuado reporte a las autoridades y la coordinación con estas para solucionar este incidente.

Precisaron que la empresa trabaja para dar pronta solución al incidente operacional sin afectar a residentes y visitantes.

Puntualizaron igualmente que el muelle de Riohacha no ha sido afectado por la si-

tuación y continúa abierto para el disfrute cotidiano de la ciudadanía. La zona cercana al lugar donde encalló la motonave se encuentra aislada para facilitar las labores de los equipos técnicos y las autoridades.

Además, que las actividades que Hocol S.A. desarrolla en La Guajira contribuyen a la generación de empleo, la oferta de bienes y servicios y la continuidad económica que trae beneficios para todos en el Departamento.

En ese mismo sentido, Hocol S.A. reitera su compromiso de mantener canales de comunicación abiertos y transparentes que permitan trabajar mancomunadamente con el municipio, sus autoridades y las comunidades.



La zona cercana al lugar donde encalló la motonave se encuentra aislada para facilitar labores de los equipos técnicos.



En la construcción del plan se logró identificar 176 municipios con alto riesgo de emergencias y baja capacidad operativa.

## Gobierno destina \$2.2 billones para prevención y atención de 'El Niño', priorizando La Guajira

Con el propósito de garantizar una atención efectiva antes los efectos que tendrá en el país el Fenómeno de 'El Niño', el Gobierno nacional a través del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, destinó un presupuesto de 2.2 billones de pesos para la implementación del Plan Nacional de Gestión.

Este Plan orientará acciones estratégicas de prevención y atención inmediata de las emergencias, fortaleciendo las capacidades de los organismos que conforman el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo, para anticiparse y adaptar los territorios a los impactos asociados al fenómeno en Colombia.

"Como Gobierno nacional trabajamos para garantizar la seguridad alimentaria y energética, así como la resiliencia en los territorios que tendrán gran impacto por los efectos del fenómeno. Estamos en una etapa de incertidumbre con situaciones que no se habían visto antes. Por eso debemos hacer

un seguimiento constante, manifestó Susana Muhamad, ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

En la construcción del plan se logró identificar 176 municipios con alto riesgo de emergencias, los cuales cuentan con baja capacidad operativa y presupuestal para hacer frente a ellas. Por esta razón, se plantearon cuatro pilares enfocados en reducir la vulnerabilidad de los sectores y territorios; fortalecer la capacidad de respuesta y preparación institucional y de las comunidades; establecer líneas estratégicas para los territorios a nivel departamental y municipal y fortalecer la articulación de actores del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y el Sistema Nacional Ambiental, incluyendo la cooperación internacional.

Estamos priorizando comunidades que han sido víctimas del conflicto, que por motivos de desplazamiento llegaron a zonas sin agua o a las orillas de ríos, por eso se encuentran en riesgo. Tenemos 33 municipios con prioridad alta, principalmente en el norte del país.

GASES DE LA GUAJIRA S.A. E.S.P.											
Tarifas aplicables para el mes de octubre 2023 a los Usuarios del Servicio Público de Gas Combustible por Redes de Tubería											
Considerando que:											
1. Por medio de la Circular CREG 034 de 2017 la Comisión dispuso que las empresas distribuidoras podrán solicitar aprobación de cargos transitorios de distribución de gas combustible por redes de tubería para los mercados existentes de su interés: que mediante la Resolución CREG 027 de 2018, modificada por la Resolución CREG 141 de 2018 se definieron los cargos de distribución para los usuarios residenciales y los cargos de distribución para los usuarios de uso diferente al residencial; y que mediante la resolución CREG 137 de 2013 estableció las fórmulas tarifarias generales para la prestación del servicio público domiciliario de distribución de gas combustible por redes de tubería a usuarios regulados:											
$\text{FORMULA CARGO VARIABLE} = \frac{Gm \ i.j. + Tm \ i.j.}{1 - p} + (Dm \ i.j. \times FPCm \ i.j.) + Cvm \ i.j. + Ccm \ i.j.$											
$\text{FORMULA CARGO FIJO} = Cfm \ i.j.$											
Dónde:											
J:	Comercializador										
I:	Mercado Relevante de Distribución										
m:	Mes de participación del Servicio										
Gm:	Costo promedio unitario en \$/m3 para compras de gas natural destinados a usuarios regulados, aplicable en el mes m										
Tm:	Costo promedio unitario en \$/m3 para el transporte de gas natural en el sistema nacional de transporte destinados a usuarios regulados, aplicable en el mes m										
p:	Porcentaje reconocido de pérdidas de gas en el Sistema Nacional de Transporte y Distribución.										
Um:	Componente variable del Cargo por Distribución, en \$/m3, por uso de la red aplicable en el mes m, correspondiente al rango j de consumo										
Ci:	Componente fijo del cargo por distribución, en \$/m3, por uso de la red aplicable en el mes m, correspondiente al rango j de consumo										
Cvm:	Componente variable del costo de comercialización del gas combustible por redes de tubería.										
Ccm:	Costo unitario correspondiente a la confiabilidad del servicio de gas combustible.										
2. La Resolución CREG 186 de 2013, modificada por la Resolución CREG 186 de 2014, establece los porcentajes y la metodología de cálculo de los subsidios a aplicar a los usuarios de los estratos 1 y 2, cuya vigencia es determinada por la Resolución CREG 152 de 2018. La Resolución CREG 015 de 1997 establece los porcentajes de contribución para los usuarios del servicio de gas combustible por red de tubería.											
3. La resolución CREG 136 de 2009, modificada posteriormente por la resolución CREG 041 de 2010, reglamenta el esquema de cobro y recaudo de la sustitución para garantizar la disponibilidad del servicio público domiciliario de gas natural, en el contexto del racionamiento programado declarado por el Ministerio de Minas a partir de la Resolución MME 181654 de 2009 y normas complementarias.											
MERCADO RELEVANTE	Tipo de Usuario	RANGOS DE CONSUMO		CARGO VARIABLE					CARGO FIJO		
		Rangos	Consumo (m3)	Dmij X Fpc	Gmij	Tmij	P	C. Variable	C. Variable (OTT)	Cargo Fijo	
Principal *	Residencial			904,88	1.213,27	385,21	2,64%	2.546,63	2.945,60	3.125	
		1	0 - 1.000	713,00	1.213,27	385,21	2,64%	2.354,76		3.125	
	2	1.001 - 10.000	660,00	1.213,27	385,21	2,64%	2.301,76		3.125		
	No Residencial	3	10.001 - 25.000	610,00	1.213,27	385,21	2,64%	2.251,76		3.125	
		4	25.001 - 50.000	555,00	1.213,27	385,21	2,64%	2.196,76		3.125	
		5	50.001 - 100.000	410,00	1.213,27	385,21	2,64%	2.051,76		3.125	
6		100.001 - >100.001	360,00	1.213,27	385,21	2,64%	2.001,76		3.125		
Dibulla	Residencial			984,69	1.213,27	385,21	2,64%	2.626,45	3.004,86	3.125	
		1	0 - 25.000	490,00	1.213,27	385,21	2,64%	2.131,76		3.125	
	No Residencial			424,00	1.213,27	385,21	2,64%	2.065,76		3.125	
		2	25.001 - >25.001								
Albania	Residencial			726,30	1.213,27	385,21	2,64%	2.368,05	2.582,38	3.125	
				665,00	1.213,27	385,21	2,64%	2.306,76		3.125	
	No Residencial										
Distracción	Residencial y No Residencial			432,98	1.213,27	385,21	2,64%	2.074,74	2.260,67	3.125	
La Jagua del Pilar	Residencial y No Residencial			390,09	1.213,27	385,21	2,64%	2.031,84	2.229,88	3.125	
MERCADO RELEVANTE	Estrato	Resolucion CREG 027 y 141 de 2018				Resolucion CREG 048 y 109 de 2020				CONTRIBUCIONES	
		Meq (\$/m3)	Tarifa (\$/m3)	% Subsidio	Subsidio (\$/m3)	Meq (\$/m3)	Tarifa (\$/m3)	% Subsidio	Subsidio (\$/m3)	Estrato 5 y 6	No Residencial
Principal *	Estrato 1	2.814,31	1.125,72	60,00%	-1.688,59	3.215,39	1.286,16	60,00%	-1.929,23	20,00%	8,90%
	Estrato 2	2.814,50	1.407,25	50,00%	-1.407,25	3.215,58	1.607,79	50,00%	-1.607,79		
Dibulla	Estrato 1	2.893,75	1.157,50	60,00%	-1.736,25	3.274,46	1.309,79	60,00%	-1.964,68	20,00%	8,90%
	Estrato 2	2.884,73	1.442,36	50,00%	-1.442,36	3.265,45	1.632,72	50,00%	-1.632,72		
Albania	Estrato 1	2.646,22	1.058,49	60,00%	-1.587,73	2.862,25	1.144,90	60,00%	-1.717,35	20,00%	8,90%
	Estrato 2	2.639,28	1.319,64	50,00%	-1.319,64	2.855,30	1.427,65	50,00%	-1.427,65		
Distracción	Estrato 1	2.364,26	945,70	60,00%	-1.418,56	2.551,20	1.020,48	60,00%	-1.530,72	20,00%	8,90%
	Estrato 2	2.336,33	1.168,16	50,00%	-1.168,16	2.523,26	1.261,63	50,00%	-1.261,63		
La Jagua del Pilar	Estrato 1	2.305,42	922,17	60,00%	-1.383,25	2.504,37	1.001,75	60,00%	-1.502,62	20,00%	8,90%
	Estrato 2	2.220,90	1.110,45	50,00%	-1.110,45	2.419,85	1.209,92	50,00%	-1.209,92		
DT GNV	140										
Fpc	0,998										
* Submercado Principal lo conforma los municipios de: Riohacha, Barrancas, El Molino, Fonseca, Hatonuevo, Maicao, Manaure, San Juan del Cesar, Urbía, Urumita y Villanueva.											
CAMILO OVALLE DAZA Gerente General											

Presidente Petro le aceptó la carta

# Carlos Caicedo renunció a la Gobernación de Magdalena

El gobernador del Magdalena, Carlos Caicedo, anunció que renuncia a su cargo como mandatario, a solo dos meses de terminar su periodo constitucional.

El también exalcalde de la ciudad de Santa Marta, le envió el miércoles 11 de octubre su carta formal de renuncia al presidente Gustavo Petro.

De esta manera, Caicedo se pone al frente de la campaña política apoyando a los aspirantes avalados por su movimiento Fuerza Ciudadana.

La dimisión lo deja libre para apoyar a Jorge Agudelo y Rafael Martínez, en sus candidaturas a la Alcaldía de Santa Marta y a la Gobernación del Magdalena, respectivamente.



Caicedo queda libre para apoyar a Jorge Agudelo y Rafael Martínez, a la Alcaldía y a la Gobernación del Magdalena.

“Hay momentos en la vida en los que debemos tener un especial sentido de la responsabilidad. Yo lo asumí durante los casi cuatro años que he sido gobernador del Magdalena. (...) Hoy, sin embargo, la responsabilidad que siento es infinitamente mayor. Asumo la misión de defender la democracia que en este momento está abiertamente en peligro. Por ello, presento mi renuncia irrevocable ante usted por el mandato constitucional y legal que así me obliga, y ante el pueblo soberano del Magdalena que me eligió como gobernador”, se lee en la carta de renuncia.

Y agrega que renuncia “para no darle paso a los de antes, a los que por años sa-

quearon los recursos y bienes públicos de esta ciudad y del departamento, y para defender las ideas de cambio de Fuerza Ciudadana, por la que lucha con integridad y resiliencia por más de 20 años”.

“No me voy por cansancio, ni porque alguien me lo haya pedido. No tengo miedo a las amenazas e injurias de algunos medios, clanes y fiscales. Me voy por las palabras ya no son suficientes y es preciso demostrar con hechos lo que somos y lo que queremos”, agregó.

Aseguró que en estas elecciones regionales quieren “prohibir y limitar a los candidatos de Fuerza Ciudadana”, al parecer, haciendo referencia a la revocatoria del Consejo Nacional Electoral (CNE) a la candidatura de su hermana Patricia Caicedo, a la Alcaldía de Santa Marta.

Esta renuncia se suma a la Daniel Quintero como alcalde de Medellín y Rodolfo Ucrós a la Alcaldía de Soledad, Atlántico.

Presidencia tienes 5 días para pronunciarse

# Demanda busca anular nombramiento de Salvatore Mancuso como gestor de paz del Gobierno Petro

El nombramiento de Salvatore Mancuso como gestor de paz, quedó en veremos debido a que el Consejo de Estado está revisando una demanda que pide anular esa postulación porque “ha generado desconcierto y perplejidad en varios sectores del país”.

Se señala en la demanda que una persona como Mancuso no puede permitirse ver como un hombre de paz cuando fue condenado por varios crímenes. En el escrito dice: “...Una per-

sona que esas sentencias encontraron rea de múltiples crímenes que dañaron y destruyeron la vida de miles de compatriotas”.

Agrega el documento que: “el solo hecho de poder enarbolar el señor Mancuso su condición de gestor de paz asegurando con ello su libertad por sobre los muchos años de prisión a los que ha sido condenado, ha dado pábulo a que delincuentes de toda laya autores de execrables delitos e inspirados exclusivamente en el afán



Según el demandante, una persona como Mancuso, condenado por crímenes, no puede verse como hombre de paz.

de enriquecerse, se hayan sentido acicateados y con derecho a solicitar idéntico tratamiento. Considerando olímpicamente que así saldan sus incancelables deudas con la sociedad y la justicia. La suspensión inmediata del acto hace de valladar a la insolente pretensión”.

Se indicó finalmente que la sección primera del alto tribunal le dio 5 días a la Presidencia para que se pronuncie sobre la solicitud de nulidad.



El decreto permite adoptar medidas de uso, manejo, protección y conservación del agua en el Departamento.

## Corpoguajira asiste a mesa de trabajo con la Procuraduría para abordar la protección del agua

El director de Corpoguajira Samuel Lanao Robles, participó en la reunión convocada por la Procuraduría para abordar el proyecto del decreto de carácter temporal del Recurso Hídrico de La Guajira.

Este decreto permite adoptar medidas de uso, manejo, protección y conservación del agua en el De-

partamento, a fin de que se atiendan de manera prioritaria, sostenible y suficiente, las necesidades básicas para la subsistencia de la población del territorio.

En la jornada también estuvieron presentes el ministro de Ambiente, los directores de Asocars y de la Agencia Nacional Jurídica del Estado.

Se incrementó el número de operarios

## Fuertes lluvias afectaron el servicio de energía en Palomino; Air-e avanzó en la reparación

Las fuertes lluvias registradas en el municipio de Dibulla ocasionaron una gran afectación en la infraestructura eléctrica que abastece del servicio al corregimiento de Palomino.

Personal técnico de Air-e trabaja de manera ininte-

rrumpida desde la noche del pasado miércoles, logrando restablecer parte del circuito Mingueo, corrigiendo la falla desde este lugar hasta Río Ancho.

En el avance del recorrido se pudo establecer la afectación de varios tramos

de redes de media tensión, producto de la caída de un árbol sobre las estructuras.

La gerente de Air-e en La Guajira, Martha Iguarán, indicó que fue incrementado el número de operarios en la zona para atender esta emergencia que se ha visto prolongada por el difícil acceso de la misma.

“Esta zona rural de Dibulla en inmediaciones de Río Ancho con una alta vegetación y sumado a las condiciones climáticas han causado la prolongación de los trabajos. Sin embargo, nuestros técnicos e ingenieros han trabajado ininterrumpidamente para el pronto restablecimiento del servicio”, informó la gerente.



Personal de Air-e trabaja de manera ininterrumpida, logrando restablecer parte del circuito Mingueo-Río Ancho.

Por su ejecución magistral

## Iván Villazón invitó a un joven acordeonero venezolano de 15 años al Festival Vallenato

El cantante Iván Villazón, impresionado por su calidad artística y ese amor por nuestro folclor, invitó al joven acordeonero John Sánchez, de 15 años, al Festival Vallenato 2024 en medio de la presentación que realizó el pasado fin de semana en el Palacio de Eventos de Maracaibo – Venezuela.

‘Johnsito’, como se le conoce en el mundo artístico en Venezuela se apostó a un lado de la tarima y Villazón lo invitó para tocar una canción, interpretando ‘Me quedo con tus besos’. La



El joven acordeonero venezolano dijo que soñaba con tocar con el maestro Villazón y ese sueño se hizo realidad.

ejecución fue tan magistral que llegó la invitación.

“Estimado John, quiero invitarte oficialmente al Festival Vallenato del próximo año y compartir ese homenaje que me harán en Valledupar”, dijo Iván Villazón.

El joven acordeonero venezolano expresó “esto es una maravilla; soñaba desde hace tiempo tocar una canción con el maestro Iván Villazón y hoy se hizo realidad este sueño. Esta invitación me tiene temblando que, en verdad, no me lo creo; pero estaré en Valle-

dupar concursando en el Festival Vallenato porque quiero ser campeón”.

Iván Villazón también invitó al escenario al acordeonero venezolano Jonathan Bernal con la canción ‘Solo me importas tú’ ganando los aplausos del público.

Los venezolanos aplaudieron la magistral presentación de Iván Villazón y Tuto López en Maracaibo el viernes 6 de octubre y el sábado 7, actuaron en el cierre del Festival del Jazz en Mompox -Bolívar, con sus grandes éxitos.

La duración dependerá de la ubicación de observación

## Hoy, sábado 14 de octubre, Colombia y varios países de Latinoamérica presenciarán un eclipse solar anular

Colombia y varios países de Latinoamérica serán testigos hoy sábado, de un eclipse solar anular, que, sin embargo, como es habitual, será transmitido en su totalidad por la página oficial de la Nasa.

Este fenómeno se podrá visualizar a partir de las 11:48 de la mañana. El evento será el primero de dos eclipses solares que se experimentarán en el continente americano en un periodo de tiempo muy corto.

La duración del eclipse dependerá de la ubicación de observación. Las fases parciales durarán de una a dos horas tanto antes como después de la totalidad. Para la mayoría de las ubicaciones, la totalidad durará entre dos y cinco minutos, pero será más larga

o más corta en algunos lugares.

### ¿Dónde se podrá ver el eclipse solar?

Este eclipse solar anular será visible en Estados Unidos, México, Belice, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Colombia y Brasil. La ruta cronológica de la umbra, calculada por la Nasa, seguirá esta secuencia a partir de las 08:00 hrs. y terminará oficialmente a las 17:00 hrs. Sin embargo, la mayoría de los países del continente podrán presenciar un eclipse parcial porque estarán en la zona de la penumbra.

### ¿Dónde se verá mejor en Colombia el eclipse solar?

Según la trayectoria pre-



Para la mayoría de las ubicaciones, la totalidad del eclipse durará entre dos y cinco minutos.

liminar del fenómeno, la mejor vista del eclipse anular se logrará en lugares como Bogotá (con un 90 % de visibilidad), Meta, Valle del Cauca, Risaralda, Quindío, Tolima, Huila, Caquetá, Guaviare y Vaupés.

### ¿Es necesaria alguna

### protección especial para ver el eclipse solar?

Sí, es necesario usar protección ocular adecuada. Lo más recomendable es usar gafas con filtros especialmente diseñados para eclipses. Estas gafas deben tener la certificación ISO 12312-2, que es un estándar

internacional de seguridad.

Los lentes de sol y materiales translúcidos oscuros como radiografías, vidrios polarizados, películas fotográficas y acetatos no ofrecen una protección real y no impiden lesiones oculares graves.

Si se planea tomar fotografías o grabar el eclipse solar a través de un telescopio, cámara o teléfono, se debe adquirir un filtro óptico especial para proteger el sensor fotosensible del dispositivo.

También es importante tener en cuenta que durante el eclipse y sus diferentes fases parciales, el astro será muy brillante, por lo que se recomienda usar protector solar, gorras o sombreros, y ropa protectora, para el cuidado de la piel.

Con la finalidad de obtener mejoras y dotación

## MinCulturas entregó 30 mil millones de pesos para inversión cultural en 61 municipios del país

El Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes (MinCulturas), entregó 30 mil millones de pesos a 61 municipios del país para que sus entidades municipales y/o distritales puedan destinarlos a la construcción, adecuación, mejora y dotación de escenarios.

Estos recaudos se realizaron el año pasado, y parte del 2023, a través del Portal Único de la Ley del Espectáculo Público de las Artes Escénicas (Pulep), administrado por el Ministerio, en lugares con eventos cuya boletería y derechos de asistencia a espectáculos de artes escénicas superaban los



Los eventos aumentarán los recursos para el sector.

127.236 pesos (3 UVT para 2023).

Este año, esos recursos retornaron a esos mismos territorios donde se desarrollaron eventos, específicamente en Armenia, Barranquilla, Bogotá, Barranoa, Barrancabermeja, Bucaramanga, Candelaria, Cajicá, Cali, Cartagena, Cartago, Caucasia Ciénaga De Oro, Chía, Chinácota, Chinchiná, Cota, Cúcuta, Dosquebradas, Duitama, Envigado, Espinal, Floridablanca, Fusagasugá, Girardot, Girón, Guadalajara de Buga, Ibagué, Itagüí, La Estrella, La Mesa, Los Patios, Maicao, Manizales,

Medellín, Ocaña, Montería, Necoclí, Neiva, Paipa, Palmira, Pasto, Pereira, Piedecuesta, Pitalito, Popayán, Puerto Colombia, Purificación, Rionegro, San Andrés, Santa Marta, Santo Tomás, Sotará, Sopó, Supía, Tunja, Ubaté, Valledupar, Villavicencio, Villeta y Yumbo.

### Así es como la ciudadanía apoya al sector cultural

Sin duda, el corazón de esta acción son las personas que asisten a los espectáculos públicos. Gracias a su asistencia en 2022 y parte de 2023, aumentaron los recaudos para beneficiar al

sector cultural.

Desde el momento en que se compra una boleta por valor superior a 127.236 pesos para asistir a un concierto, una obra de teatro o cualquier otro evento de las artes escénicas, se está destinando indirectamente una parte del dinero a la construcción, adecuación, mejora, dotación de escenarios, la circulación y producción para la presentación de espectáculos públicos de las artes escénicas.

De ahí la importancia de que antes de realizar cualquier evento, los productores se registren en esta plataforma e inscriban la actividad para poder hacerle seguimiento.



Durante la semana de receso escolar

# Implementan la campaña 'Turismo en armonía para niños, niñas y adolescentes' en La Guajira

La seccional de Protección y Servicios Especiales del Departamento de La Guajira, a través de su Grupo de Protección al Turismo y Patrimonio Nacional del Distrito Especial de Policía Maicao, implementó la campaña 'Turismo en Armonía para los Niños, Niñas y Adolescentes', con el fin de brindarle protección a los menores de edad.

La medida se adopta en atención a las acciones tendientes a fortalecer la convivencia y seguridad ciudadana durante la semana de receso escolar.

Por ello, se invita a padres, cuidadores, representantes de los menores y talento hu-



Se busca evitar que los niños, niñas y adolescentes sean víctimas de la vulneración de sus derechos fundamentales.

mano, turistas nacionales y extranjeros, visitantes entre otros, a las buenas prácticas del turismo responsable y

rechazar de manera contundente el delito de la 'Escenna' en el contexto de viajes y turismo.

La estrategia se estableció en coordinación con las autoridades político administrativas locales o aliados estratégicos de la Policía Nacional (Migración Colombia y Comisaria de Familia), quienes llevaron la campaña a los prestadores de servicios turísticos (de Alojamiento y Agencias de Viajes).

De la misma forma se les dio a conocer que existe una clara relación entre el turismo y el flagelo de la explotación sexual comercial, cuando en los destinos turísticos existe el ofrecimiento de los niños, niñas y adolescentes; sumado a una demanda por parte de viajeros que los

utilizan sexualmente.

Los explotadores se valen de las facilidades que ofrece la industria turística como los hoteles, bares y clubes nocturnos entre otros, que se convierten en lugares de contacto y de explotación. Por tal razón se socializó el Código de Conducta (ley 1336 de 2009) compromisos mínimos que deben asumir todos los prestadores de servicios turísticos (resolución 3840 del 24 de diciembre de 2009).

Así, con el compromiso adquirido se evitará que los niños, niñas y adolescentes de La Guajira sean víctimas de la vulneración de sus derechos fundamentales.

Al parecer invadió el carril contrario

## Vehículo arrolló a cuatro personas que se dirigían hacia Riohacha

Cuatro personas resultaron heridas luego que un vehículo los arrollara cuando se movilizaban en dos motocicletas hacia la ciudad de Riohacha. Según se conoció, el conductor del automotor se dio a la huida.

Uno de los heridos fue identificado como José Eduardo Guerrero De Armas, natural del municipio de Uribia.

Según algunos testigos, estas personas provenían del corregimiento de Camarones y se dirigían hacia la ciudad de Riohacha cuando fueron embestidos por el vehículo a la altura del Hotel

### DESTACADO

*Estas personas provenían del corregimiento de Camarones y se dirigían hacia la ciudad de Riohacha cuando fueron embestidas por el vehículo a la altura del Hotel Atlantic.*

Atlantic.

Al parecer el percance sucedió porque el vehículo trató de pasar otro automotor, por lo que invadió el carril



Uno de los heridos fue identificado como José Eduardo Guerrero De Armas, natural del municipio de Uribia.

contrario, chocando contra las motocicletas.

Las cuatro personas fueron auxiliadas por personas que transitaban por la zona, quienes los trasladaron de manera inmediata a la urgencia del Hospital Nuestra Señora de los Remedios, donde recibieron atención médica.

Familiares de las personas lesionadas señalaron que en la zona donde ocurrieron los hechos hay cámaras de seguridad, por lo que pidieron a las autoridades verificar como ocurrieron los hechos y dar con el paradero del conductor del vehículo.

## Envían a la cárcel a presuntos integrantes de 'Los Niquelados' en Valledupar

La Fiscalía General de la Nación logró que un juez con funciones de control de garantías enviara a la cárcel a cinco presuntos responsables de los delitos de concierto para delinquir, hurto calificado agravado y fabricación, tráfico, porte o tenencia de armas de fuego,

accesorios, partes o municiones.

Se trata de María Alejandra San Martín Vargas, conocida como 'Mari'; José Ángel San Marín Vargas, alias Choncho; Eder Iván Serna González, alias Monstruo o Veneco; Luis Daniel Orozco Ramírez, conocido como 'Luisda'; y Camilo Andrés González Palacios, alias Monstruo.

De acuerdo con las investigaciones adelantadas, estas personas, al parecer, eran integrantes del grupo delincriminal Los Niquelados, quienes estarían vinculados con varios robos cometidos en una zona universitaria de Valledupar.



Se les vincula con varios robos cometidos en una zona universitaria de Valledupar.

## Judicializan a dos hombres y una mujer por posible extorsión en cuatro municipios de La Guajira

Ante un juez de control de garantías, la Fiscalía General de la Nación judicializó a tres presuntos integrantes del grupo delincriminal Autodefensas Conquistadores de la Sierra o 'Los Pachenca'.

Se trata de Deyolis Esther Molina Barraza, Angel David Morales Bello y Luis

Guillermo Montiel González, quienes fueron imputados por su posible responsabilidad en los delitos de concierto para delinquir agravado por darse para la extorsión y extorsión agravada.

Según las investigaciones adelantadas, los hoy procesados, al parecer, serían los en-

cargados de realizar exigencias económicas a nombre de la estructura criminal a comerciantes de la Troncal del Caribe, los corregimientos de Palomino, Mingueo, Dibulla, La Punta, los municipios de Uribia, Maicao y el Distrito de Riohacha en el Departamento de La Guajira.

La Fiscalía General de la Nación señaló que estas personas también estarían realizando la misma actividad delictiva en la zona de Marquetalia, Don Diego, Guachaca, Buritaca y Calabazos del departamento del Magdalena, por lo que continúan las investigaciones.

Además, dentro de las evidencias presentadas se presume que bajo amenazas de muerte, estas personas les exigían a las víctimas sumas entre quinientos mil y un millón de pesos, para no atentar contra sus vidas o las de sus familiares.



Estas personas están señaladas de realizar exigencias económicas a comerciantes de la Troncal del Caribe.

## EDICTOS

DISTRITO ESPECIAL TURÍSTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA  
EDICTO DE NOTIFICACIÓN N° 246  
LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
DISTRITAL DE RIOHACHA  
EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de la Resolución de Propiedad Horizontal No. 266 del 13 de octubre de 2023, a al señor: BREINER ADID REDONDO SOLANO, identificado con Cedula de Ciudadanía número 84.081.938, expedida en Riohacha - La Guajira, para que en el término de cinco (05) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precatado acto administrativo.

## RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar Resolución de Propiedad Horizontal al señor: BREINER ADID REDONDO SOLANO, identificado con Cedula de Ciudadanía número 84.081.938, expedida en Riohacha - La Guajira, quien solicita ante la Secretaría de Planeación Distrital la aprobación de los planos de alandamiento y cuadro de áreas para el sometimiento al Régimen de Propiedad Horizontal, en un lote de terreno de su propiedad, para que del lote de mayor extensión se determinen los porcentajes de áreas para el Conjunto Residencial Villa Nubia de dos (02) pisos, que consta de tres (03) viviendas unifamiliares de dos pisos y un apartamento en el segundo piso, cuyos derechos de propiedad lo acredita mediante el Registro de Instrumentos Público de Riohacha, certificado de tradición y libertad, matrícula inmobiliaria número: 210-70398 y código único de identificación catastral No. 010400001080043000000000.

ARTÍCULO SEGUNDO: Informar al señor: BREINER ADID REDONDO SOLANO, identificado con Cedula de Ciudadanía número 84.081.938, expedida en Riohacha - La Guajira, de las obligaciones que adquiere con la presente Licencia.

1. Con la escritura Pública debe adicionar el Régimen de Propiedad Horizontal.

2. Debe protocolizar la Licencia de Propiedad Horizontal.

3. Anexar con la Escritura Pública una copia de los Planos aprobados para la propiedad Horizontal.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de un año (1) y de conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser publicada la parte resolutoria de la Licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Distrito, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina.

## COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los trece (13) días del mes de octubre de 2023.

LUZ ANGELA BRITO AREVALO

Profesional U. Secretaria de Planeación.

DISTRITO ESPECIAL TURÍSTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA  
EDICTO DE NOTIFICACIÓN N° 255  
LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
DISTRITAL DE RIOHACHA  
EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición Licencia Urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo No. 276 del 13 de octubre de 2023, al señor: VICTOR MIGUEL PINEDO ZUÑIGA, identificado con cédula de ciudadanía número 17.020.416, quien otorga poder especial, amplio y suficiente al señor: VICTOR PINEDO GUERRA, identificado con cédula de ciudadanía número 17.804.185, expedida en Riohacha - La Guajira, quien a su vez otorga poder especial, amplio y suficiente a la sociedad ALI CONSULTORES Y CONSTRUCTORES SAS, identificada con NIT número 26.965.744, representada legalmente por el señor: ALIRIO PINERES ORDÓÑEZ, identificado con cédula de ciudadanía número 91.071.877, expedida en San Jil, para que en el término de cinco días (05) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precatado acto administrativo.

## RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo, al señor: VICTOR MIGUEL PINEDO ZUÑIGA, identificado con cédula de ciudadanía número 17.020.416, quien otorga poder especial, amplio y suficiente al señor: VICTOR PINEDO GUERRA, identificado con cédula de ciudadanía número 17.804.185, expedida en Riohacha - La Guajira, quien a su vez otorga poder especial, amplio y suficiente a la sociedad ALI CONSULTORES Y CONSTRUCTORES SAS, identificada con NIT número 26.965.744, representada legalmente por el señor: ALIRIO PINERES ORDÓÑEZ, identificado con cédula de ciudadanía número 91.071.877, expedida en San Jil, solicitó permiso por concepto de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo para segregar dos mil quinientos setenta y dos (2.572) lotes de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado en un predio denominado 'JASACAL', en el kilómetro 5 vía que de Riohacha conduce a Valledupar, de este Distrito.

ARTÍCULO SEGUNDO: Que el área del lote es de 25 Has + 7.008,75M2. Del cual se segregan ciento dieciséis (116) Manzanas para un total de dos mil quinientos setenta y dos (2.572) lotes de menor extensión, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos:

## CUADRO DE DESENGLOBE

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DE MANZANAS	CANTIDAD TOTAL DE LOTES	ÁREA TOTAL A DESENGLOBAR
MANZANAS TIPO VIS 73.302,00 M2	55	1.286	
MANZANAS TIPO VIP 73.781,38 M2	61	1.286	
TOTALES	116	2.572	147.083,38 M2

ÁREA TOTAL DEL LOTE 25HAS + 7.008,75  
ÁREA DE CESIÓN A FAVOR DEL DISTRITO EN VIAS Y ZONAS VERDES: 109.925,37M<sup>2</sup>

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1997, Acuerdo 016 de 2.011, Acuerdo 003 de 2.002 y demás normas concordantes y actos Administrativos Distritales.

ARTÍCULO CUARTO: De conformidad con el artículo 41 del Decreto 1469 de 2010, debe ser Publicada la parte resolutoria de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de doce (12) meses.

ARTÍCULO SEXTO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

## COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los trece (13) días del mes de octubre de 2023.

ABRAHAM ALEJANDRO GÓMEZ VARGAS.

Profesional U. Secretaria de Planeación.

En el año se han interceptado más de 305 toneladas

# Incautan cocaína en altamar que está avaluada en 60 millones de dólares

En desarrollo de operaciones navales de control del mar lideradas por la Armada de Colombia fueron incautados 1.793 kilogramos de clorhidrato de cocaína, 4.97 kilogramos de marihuana y 4.87 kilogramos de una sustancia de color rosado sin identificar, que eran transportados en dos lanchas tipo 'Go Fast' que pretendían llegar a Centroamérica.

En el marco de esta estrategia marítima, unidades de la Armada de Colombia con apoyo de la Fuerza Aeroespacial Colombiana y de plataformas aéreas de los Estados Unidos, realizaron seguimiento a dos motonaves sospechosas que transitaban por aguas del archipiélago. Una vez identificado el rumbo de los dos contactos, se desplegó un Grupo de Tarea Marítimo conformado por unidades navales de la Fuerza Naval del Caribe para efectuar la interdicción de las mismas.

En la primera operación de interdicción marítima fue ubicada una motonave sospechosa tipo 'Go Fast', que era tripulada por dos costarricenses y un colom-



Las dos lanchas y sus tripulantes fueron conducidos a la Estación de Guardacostas de San Andrés.

biano. Marineros de la institución naval aseguraron el área y al hacer el procedimiento de visita e inspección encontraron en la parte superior de la motonave 58 bultos rectangulares con sustancia sospechosa.

Simultáneamente, se efectuó la interdicción marítima de otra embarcación

sospechosa tripulada por dos colombianos y un costarricense, que, al percatarse de la presencia de las unidades navales emprendieron la huida.

La rápida reacción de los hombres de la Armada permitió su detención; en el lugar se adelantó la inspección a la embarcación

observando irregularidades en la embarcación. Gracias a la experiencia, efectividad y perspicacia de los tripulantes, se pudo detectar compartimentos (doble fondo) diseñados por estas organizaciones para transportar el alijo y evitar ser detectados.

Las dos lanchas y sus tripulantes fueron conducidos a la Estación de Guardacostas de San Andrés, donde en coordinación con efectivos de la Policía Judicial - CTI. Se efectuó la Prueba de Identificación Preliminar Homologada a las sustancias incautadas, arrojando un resultado positivo para clorhidrato de cocaína con un peso de 1.793 kilogramos, 4.97 kilogramos de marihuana y 4.87 kilogramos de una sustancia de color rosado.

Los seis capturados y el estupefaciente, que estaría avaluado en 60'424.100 de dólares en el mercado ilegal internacional, fueron puestos a disposición de la Policía Judicial para su custodia y destrucción (en el caso del alijo) de acuerdo a lo establecido por la legislación colombiana.

Estaba parqueado en una EDS

## Bus sin conductor se acelera y provoca accidente en Albania

En video grabado por una cámara de seguridad la mañana de ayer se pudo ver cómo un autobús sin conductor se movió aceleradamente y terminó chocando

contra una camioneta.

El automotor que originó el percance pertenece a una empresa contratista del Cerrejón encargada del transporte del personal de

## DESTACADO

*El automotor que originó el percance pertenece a una empresa contratista del Cerrejón encargada del transporte del personal de la compañía y esperaba turno para tanquear.*

la compañía. Se hallaba en una Estación de Servicio esperando turno para tanquear combustible y en su recorrido terminó al borde del parque lineal ubicado en ese sector del barrio Divino Niño de Albania.

El incidente dejó golpeada una camioneta perteneciente a una campaña política, al igual que varias personas que iban en el vehículo, las cuales debieron que ser remitidos al Hospital San Rafael de esta localidad

Según una experta en temas paranormales, podría tratarse de una manifestación de un espíritu. Cabe indicar que esto sucedió la mañana de este viernes 13.

## Mejoras Programadas

**AIR-e**  
La fuerza que transforma

**JUEVES 19 DE OCTUBRE: LÍNEA 592**, de 6:00 a.m. a 5:00 p.m. Sectores sin energía: zona urbana y rural de los corregimientos: Camarones, Perico, Ebanal, Pelechua, Las Flores, Campana Nuevo, Río Claro, Tigra, Comejenes, Choles, Anaimé, Matitas y sectores y fincas aledañas a la carretera Camarones - Perico. **LÍNEA 529**, de 6:00 a.m. a 5:00 p.m. Sectores sin energía: zona urbana y rural de los municipios de Uribe y Manaure. **SÁBADO 21 DE OCTUBRE: CIRCUITO DISTRACCIÓN**, de 8:30 a.m. a 3:30 p.m. Sectores sin energía: zona urbana y rural del municipio de Distracción. **CIRCUITO FONSECA 1**, de 8:30 a.m. a 9:00 a.m. y de 3:00 p.m. a 3:30 p.m. Sectores sin energía: Fonseca, barrios: San Agustín, El Hatico, Alto Prado, El Centro, El Paraíso, Fonseca Rural, Gomez Daza, La Floresta, Las Delicias, Villa Jardín, Carraqueña, Urb. Villa Hermosa, Buenavista rural, El Carmen, El Confuso, El Campo, La Gloria, Bangañita, La Candelaria, El Millón, La Laguna, Guamachal. **CIRCUITO FONSECA 2**, de 8:30 a.m. a 3:30 p.m. Sectores sin energía: Fonseca, barrios: Primero de Julio, El Campo, El Centro, Nueva Esperanza, José Prudencio Padilla, San José, Doce de Octubre, Medina, El Carmen, Las Delicias, Quince de Diciembre, Fonseca Rural, Alto Prado, Los Olivos, Las Flores, El Retorno, Cerrejón, Brisas del Rancharía, El Retiro II, Carraqueña, sectores y fincas aledañas a la vía Fonseca - Buenos Aires. **CIRCUITO LN-504**, de 8:30 a.m. a 3:30 p.m. Sectores sin energía: Represa Río Rancharía. **CIRCUITO SAN JUAN 2**, de 8:30 a.m. a 3:30 p.m. Sectores sin energía: San Juan del Cesar: sector comprendido en la carretera vía Fonseca desde kilómetro 2 hasta el kilómetro 3; fincas: Los Deseos, El Carmen, Hatogrande, Santa Clara; clientes: Antena Radio Impacto y Motel Deseos.

AireEnergiaCo @Aire\_energia @Aire\_energia  
www.air-e.com

115

Escanéame



Tu seguridad esta primero, consulta la cartilla de seguridad

De acuerdo con el Art. 26 del RETIE, consulta en la página web www.air-e.com/hogares/mi-energia/ o el código QR inserto en esta publicación, sobre los riesgos de origen eléctrico por inadecuadas prácticas que rompan distancias mínimas de seguridad o zona de servidumbre.



El incidente en Albania dejó golpeada una camioneta que pertenece a una campaña política local.

Durante la mesa técnica de seguridad

## Autoridades de La Guajira solicitaron al Ministerio del Interior aumento de pie de fuerza y dotación de equipos tecnológicos

En medio de una mesa técnica de seguridad, el ministro del Interior, Luis Fernando Velasco, lideró junto a la gobernadora de La Guajira un Consejo de Seguridad con funcionarios de la fuerza pública e instituciones garantes de la seguridad y convivencia ciudadana en el Departamento.

Las autoridades administrativas dentro de los planteamientos hacia el ente del Gobierno nacional, solicitaron un aumento de pie de fuerza en Policía y Ejército como parte de las acciones para contrarrestar los actos delictivos que en el último semestre del año 2023 se han presenta-

do en La Guajira.

La gobernadora Diala Wilches Cortina manifestó que es necesario el aumento de pie de fuerza y algunas acciones que contribuyan para la seguridad en el Departamento, peticiones que el ministro del Interior analizará junto al gabinete ministerial para agilizar estos requerimientos.

Asimismo, el secretario de Gobierno del Distrito, Leandro Mejía Díaz, con funciones de alcalde (e) de Riohacha, unificó la petición de la gobernadora para el aumento de pie de fuerza en la capital de La Guajira. Además, la dotación de cámaras de seguridad



El ministro Velasco tomó nota de cada una de las peticiones de las autoridades administrativas y de Policía.

esenciales para la respuesta inmediata de la Policía Nacional en la prevención del delito.

El ministro Velasco tomó nota de cada una de las peticiones de las autoridades administrativas y de Policía para garantizar la seguridad en el Departamento de La Guajira.

El ministro del Interior, en compañía de la gobernadora y el alcalde (e) de Riohacha tienen previsto el día de hoy sábado realizar una visita al corregimiento de Matitas para la entrega de ayudas humanitarias a las familias afectas por vendavales en las últimas semanas.

Ante las amenazas que han venido recibiendo

## Líderes sociales de La Guajira le pidieron al ministro del Interior garantías de protección por sus acciones de lucha

Ante la mesa técnica de Seguridad en La Guajira, varios líderes sociales indígenas y afrodescendientes exigieron al ministro del Interior, Luis Fernando Velasco, garantías para la protección y salvaguarda de sus vidas ante las amenazas que han venido recibiendo en las últimas semanas debido a las luchas sociales por los derechos que están consagrados en la Constitución de la República de Colombia.

Cada uno de ellos plantearon las diversas problemáticas que vienen afrontando en La Guajira, además de los atentados y amenazas que han recibido en los últimos meses, lo que ya se ha dejado por sentado ante la Fiscalía General de la Nación, en donde hasta el momento no han recibido atención oportuna para solucionar y garantizar su seguridad.

El ministro escuchó detenidamente cada una de



Cada uno de los líderes sociales plantearon las diversas problemáticas que vienen afrontando en La Guajira.

las inquietudes de las comunidades guajiras que actualmente son víctimas de amenazas, con el fin de junto a las autoridades administrativas del Departamento y con enlace a nivel nacional, lograr acciones que busquen garantizar la seguridad que ellos solicitan para una convivencia tranquila en sus territorios.

Iniciamos esta gira desde el Valle del Cauca, el Chocó y acá en La Guajira, zonas donde se han evidenciado amenazas para líderes sociales, en donde hay un hecho reciente en un atentado a un líder social wayúú, por lo que buscamos hablar directamente con la gente, donde estaremos tomando decisiones concretas para

garantizar la seguridad que ellos tanto están esperando por el Gobierno nacional", dijo el alto funcionario nacional.

Al escuchar las palabras de los líderes sociales, lo que más impactó al ministro Velasco es la denuncia no tanto por falta de recursos para atender la crisis humanitaria de los niños en La Guajira, sino el poco control para que estos recursos lleguen verdaderamente a los infantes que son los más impactados por la muerte por desnutrición y la escasez de agua potable.

Creo que ahí la Procuraduría, Contraloría y Fiscalía General de la Nación, tienen una tarea importante por intervenir para que esos recursos, que son esfuerzos de la nación destinados a La Guajira, lleguen realmente a los niños y niñas quienes son los más afectados por todas estas circunstancias de una buena atención, dijo Velasco.

Asimismo, el ministro fue enfático al mencionar que, para La Guajira, es necesario crear seriamente una institución pública que concentre la distribución de alimentos de los distintos programas sociales del Gobierno nacional. "Se ha intentado trabajar con diferentes líderes sociales en distintos lugares del territorio, pero lo que se está viendo, o lo que pudimos percibir hoy, es que a cambio de mejorar la distribución de alimentos se ha generado un entorno de amenazas y señalamientos que están fomentando la violencia, indicó.

La mesa técnica estuvo liderada por el ministro del Interior, Luis Fernando Velasco, la gobernadora del Departamento, Diala Wilches Cortina, el alcalde (e) de Riohacha, Leandro Mejía Díaz, el director de Asunto Indígenas, ROM y Minorías, Germán Carlosama, el comandante del Departamento de Policía Guajira, coronel Alexander Vargas Pitacuar y el segundo comandante de la Décima Brigada del Ejército Nacional, Néstor Augusto Corzo Cruz.



Este importante logro les brinda a las familias la seguridad y estabilidad de la posesión legal de sus hogares.

Después de 14 años

## 48 familias de Riohacha recibieron los títulos de propiedad de sus viviendas

Gracias a la gestión de la Administración distrital de Riohacha, a través de la Secretaría de Planeación, 48 familias de la Comuna 10 pasaron de ser poseedores a propietarios de sus viviendas.

Después de 14 años, estas familias del sector del barrio La Mano de Dios cumplieron su sueño de tener casa propia y disfrutar de un bien inmueble de manera legal.

Este proceso, que cambió la historia de cientos de per-

sonas, se llevó a cabo gracias al proyecto presentado ante el Concejo que faculta la titulación de terrenos de propiedad del Distrito.

Para dar cabal cumplimiento a los compromisos de titulación de predios se llevó a cabo un trabajo articulado con la Superintendencia de Notariado y Registro en aras de dar continuidad y buen término a los procesos, logrando la inscripción de los títulos

otorgados.

Este importante logro les brinda a las familias la seguridad y la estabilidad que implica la posesión legal de sus hogares, impactando de manera significativa en el bienestar, progreso y desarrollo de la ciudad.